

Resolución de 14 de junio de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección Central del proceso selectivo para el acceso por concurso de méritos por el turno libre a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de personal de Gestión y Servicios del Grupo A, Subgrupo A2 y del Grupo A, Subgrupo A2, en áreas específicas de actividad, del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid

---

Mediante Resoluciones de 5 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, se convocó concurso de méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de personal de Gestión y Servicios del Grupo A, Subgrupo A2 y , del Grupo A, Subgrupo A2, en áreas específicas de actividad, relacionadas en el anexo I de dicha resolución, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 16 de diciembre de 2022).

En cumplimiento de lo establecido en la Base Novena de la citada convocatoria, esta Dirección General,

#### RESUELVE

Hacer pública la composición de la Comisión de Selección Central que ha de juzgar dicho proceso selectivo, y que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Gestión Económica de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://tramita.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 14 de junio de 2023  
LA DIRECTORA GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

*\*Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*

## ANEXO

CONCURSO DE MÉRITOS POR EL TURNO LIBRE PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LAS CATEGORÍAS DE PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A2 Y, GRUPO A, SUBGRUPO A2, EN ÁREAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD, INCLUIDAS EN LAS PLANTILLAS ORGÁNICAS DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA Y ESTÁN CONTENIDAS EN EL DECRETO 32/2022, DE 30 DE MAYO POR EL QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE ESTABILIZACIÓN PARA EL AÑO 2022, PARA SU PROVISIÓN POR EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO

### COMISIÓN DE SELECCIÓN CENTRAL

Presidenta Titular	Dña. Rosa Maldonado Céspedes	DNI ***1835**
Presidente Suplente	D. Miguel Ángel Rodríguez Roiloa	DNI ***8096**
Vocal Titular 1	Dña. Amparo Díaz Fernández-Cañaveral	DNI ***8389**
Vocal Suplente 1	Dña. Catalina Alonso Freire	DNI ***2072**
Vocal Titular 2	Dña. M <sup>a</sup> Estrella Mas Cebrián	DNI ***3933**
Vocal Suplente 2	Dña. Lourdes Cano Anderson-Fhyn	DNI ***9173**
Vocal Titular 3	Dña. Rosa M <sup>a</sup> Sánchez Gómez	DNI ***6831**
Vocal Suplente 3	D. Miguel Villar García	DNI ***8559**
Secretario Titular	D. Jaime María Laguna de Antonio	DNI ***2763**
Secretario Suplente	D. Miguel Ángel Caro Parraga	DNI ***3318**